

Una singularidad de la estructura morfológica íbera y celtíbera

ANTONIO MERINO*

En la investigación de las lenguas indígenas, es habitual la búsqueda de formas similares al sufijo –e-sken de la morfología ibérica, que sirven de modelo en los diversos tipos de flexión, o como señala J. Rodríguez Ramos (2000/ 23/46), la búsqueda de regularidades morfológicas que denoten clases de palabras. Así, si tratamos de identificar alguno de estos paradigmas, observaremos una serie de afijos intercalados en una cantidad considerable de leyendas monetales que, en sintaxis, no deberían de existir.

Se tratan de los elementos **ti**, **i**, **tu** y **u**, que son intercalados sin más, o sustituyendo a otros elementos de la leyenda y que, por su posición sintáctica, no se corresponden con ningún tipo de derivación. De hecho, su conjugación, intercalada en el léxico de la palabra, es algo incoherente para las normas de la estructuración gramatical puesto que rompen el núcleo de la significación esencial.

El problema de estas segmentaciones, en su paso al latín, fue solventado con el simple hecho de suprimirlos y, para ilustrarlo, exponemos los siguientes ejemplos:

Il(**ti**)rta = Il(**e**)rda. Las monedas con la inscripción ibérica Iltirta pasaron a la latina Ilerda en tiempos de Augusto. Es citada por Avieno en *Ora Maritima* 474-475 y por Ptolomeo en *Geografía* II, 6, 68.

La(**u**)ro = La(-)ro. Cerca de la actual Llerona, pasando por la intermedia La(-)ro-na. J. Estrada y L. Villaronga 1967/145; Llorens y Ripollés 1998/37.

Cas(**ti**)lo = Cas(-)lo. Fue una ciudad citada por muchos autores con el nombre de Cas(tu)lo, como Estrabón III, 3, 2, o Ptolomeo II, 6, 2. Sin embargo, en la actualidad el lugar es conocido como Caz(-)lo-na.

* Investigador numismàtic. Membre de la SCEN.

Il(**tu**)rir = Il(**ibe**)ri. La inscripción ibérica del municipio Florentino Iliberritano “Ilturir” pasó a la latina “Iliberi”. L. Villaronga 1994/356.

Saltu(**i**)e = Saldu(**v**)e. “Salduvia” según Plinio H.N. III, 3, 24.

Il(**tu**)ro = Il(**u**)ro. De la Ilturo ibérica a la Iluro de Plinio H.N. III, 3, 22.

Pero basaremos nuestro análisis en unas leyendas más factibles para nuestra comprensión, las de Ilturgi, cuyas inscripciones son de epigrafía latina y delatan a dos de estos elementos en “**il(u)turgi** e **il(di)turgense**” (L. Villaronga 1994/359).

La segunda leyenda contiene el sufijo *-ense*; sin embargo, la primera carece de sufijo: en su lugar, se ha intercalado un infijo sustituyendo (i) por (u). Suponiendo que la inscripción se expresa en nominativo, (u) deberá de ser el morfo de la flexión nominal. Luego, habría que reponer (i) en su lugar y hacer una posposición de (u) sustituyéndolo por el sufijo indicador de origen *-es*, es decir (il(i)turg(es)). Así se explicarían las leyendas anteriores y fue el valor que le dimos en un trabajo previo (A. Merino 2013/37/48). Sin embargo, en la segunda inscripción (il(di)turgense), el sujeto ya viene implícito en el sufijo de genitivo *-ense*; luego aquí, (di) (equivalente al “ti” ibérico) no tiene sentido. Bastaría con retirar el infijo (di) y reponer el elemento (i) que se sustituyó en la conjugación (il(i)turgense). No se trataría de un caso aislado, puesto que también serían: Il(ti)rke-sken = Il(e)rce-nse: (U)ntike-sken = (I)ndice-nse y Sete(i)skén = Sede(-)nse, con la peculiaridad de que, en las dos últimas inscripciones, los elementos no aparecen en el mismo orden sintáctico.

También interesa aclarar aquí que los sufijos *-e-nse* y *-t-ano* son equivalentes considerándolos en el sentido de pertenencia. En la moneda de Ilturgi, por ejemplo, el sufijo es *-e-nse*, pero en la epigrafía latina C.I.L. II2 7 32, este es “Iltvrgi-tanvs”.

Se ha propuesto suponer para los radicales “Iltir” e “Iltur” el significado de “ciudad” (A. Pérez Almoquera 2001/ 21/40), es decir, que las leyendas se tratan de composiciones, con los términos de “ciudad + sufijo de ablativo” = para la ciudad: de(sde) la ciudad: hecho en la ciudad, o algo similar a la leyenda griega “Neopolitón” (que por el sufijo *-ton*, viene a querer decir “de los de la nueva ciudad”). Pero en contra de esta proposición, vemos que el elemento “ti” se repite en muchos radicales diferentes, como en Cas(ti)lo, Lu(ti)akos o Ben(ti)an, que en el radical latino Il(di)-turgense no tiene sentido aparente y que en el radical del sustantivo ciudadano Il(u)-turgi pasa a ser una “u”. Es más, como hemos visto para Untikesken o Seteiskén, estos segmentos no siempre aparecen en el mismo orden y en otros contextos, donde incluso se observa la presencia de elementos diferentes a los aquí propuestos, que aparecen como prefijo o sufijo:

Caminreal E.7.1 (=K.5.3) **Likine-te ekiar useke_teku**

Andelos K.28.1 **Likine Abulo-_aune ekien bilbilias**

*En los que **Likine** sería el nombre celtíbero **Likinos** escrito en íbero...*

*Obsérvese que el “sujeto” aparece a menudo “sufijado” con **te**, pero que éste no es obligatorio y, en principio, no se observa diferencia entre que tenga o no tal “sufijo”. Tampoco hay que olvidar que, si bien es frecuente que **te** se encuentre en la segmentación como sufijo del onomástico, en otras ocasiones se encuentra segmentado como prefijo del término siguiente (J. Rodríguez Ramos 2000/25).*

Efectivamente, no se tratan de elementos obligatorios. Como expondremos más adelante, unas inscripciones lo contienen, otras no, y una prueba concluyente de que son opcionales o prescindibles consta en la dualidad de la ceca **Are(i)koratas-Arekoratas** (L. Villaronga 1994/270), la misma ceca lo utiliza en sus primeras emisiones, omitiéndolo en las restantes.

Por lo tanto, la recapitulación de todo esto sugiere que no se trata de morfemas derivativos, sino más bien de complementos, que deben de determinar la función del sustantivo.

Por su existencia en este soporte (la moneda), e insertos en el topónimo relativo a la ceca emisora, donde todo parece indicar que dicho topónimo trata de expresar su procedencia, en nuestro ejemplo, la ciudad de Ilturgi, citada por Plinio (S. de Morales 1960/36). Los segmentos (ti=di) o (i) y (tu = du) o (u) podrían corresponderse con la preposición de ablativo latino (ex) o (e) = lugar de donde. En el caso de la declinación indoeuropea, expresa una relación explicable como complemento circunstancial. En el caso de la inscripción monetaria, podría tratarse de un equivalente de origen preindoeuropeo.

(ex) o (e)=lugar o persona de donde o de quien se saca (dic. Vox, 1988/171/72).

Esta hipótesis se puede expresar de la siguiente forma:

Leyenda sin sufijo Il-**u**-turgi = ex Ilturgi.

Leyenda con sufijo Il-**di**-turg-**ense** = ex iliturgense.

Un posible problema de interpretación es, como hemos expuesto anteriormente, que no todas las cecas utilizaron estos complementos. En A(u)sesken, por ejemplo, (u) se trataría del complemento según nuestra hipótesis; sin embargo, en las monedas medievales con la leyenda “Ausona” (Ana M^a Balaguer 1999/410), se aprecia claramente como parte constituyente del propio nombre. También la inscripción La(i)esken nos presenta un dilema similar. Estrabón (III, 4,8) los denomina Laetanoi, sin el complemento (i), pero en contra, en la epigra-

fía latina CIL II 4226 y CIL II 6171 la secuencia es La(i)etanae. Aparentemente, se trata de un tema que unos utilizaron y que otros debieron de considerar innecesario.

Por otro lado, existen leyendas francamente dudosas que reúnen las características del diptongo “ai”, como B(ai)tolo o B(ai)kula y que podrían corresponderse con el latino “æ”. Un hecho que parece confirmarse en la emisión de Xàtiva con la dualidad: S(ai)ti en leyenda íbera y S(ae)tabi en leyenda latina (L, Villaronga y J, Benages 2011/396).

Especial dificultad tiene también reponer el segmento sustituido en el caso de que lo hubiese. En la mayoría de ocasiones se trata de una simple letra, pero en casos como el de la colonia iliberritana sería imposible de reponer si no existiese la dualidad de leyendas Il(tu)rir/Il(ibe)ri (L. Villaronga 1994/ 356).

Otro tema viene planteado por el elemento “k” que suele aparecer intercalado en diferentes derivaciones íberas y celtíberas. En compuestos de tipo onomástico, por ejemplo los conocidos sufijos “-ka” y “-te”, pueden aparecer con segmentos antepuestos en las formas “-ika”, “-kika”, “-ite” o “-kite” (Rodríguez Ramos 2005/23-24).

En morfología, una característica típica del lenguaje es la recurrencia o recursividad, donde un determinado tipo de unidad lingüística (un morfema) puede ser aplicado en distintos enunciados con su misma función y significado. Así, en castellano tenemos el sufijo -anos (de etimología latina -anus), que aplicado en diferentes radicales toponímicos aporta el significado de “originarios de...”: valenci-anos, zamor-anos, murci-anos..., y en temas nominales de clase colectiva indica la clase social a la que se pertenece: asturi-anos, andorr-anos, castell-anos, etc. Se trata de una regularidad donde la combinación de un tema nominal y este morfema pospuesto forman una estructura de significación fija, “los originarios o las gentes de...”.

El sufijo -skén, presente en varias leyendas monetales, evidencia a uno de estos paradigmas morfológicos de la declinación ibérica. Hipotéticamente, se trata de un complejo sufijal en secuencia inversa al castellano. Así, según deducimos en la hipótesis de J. de Hoz (2002/159-168), omitiendo la función de “k”, este habría de ser -esen, pero con respecto a su versión en castellano, donde la flexión siempre ha de constar en último lugar, se debe de interpretar -ense (avilense, tarraconense), y “k” se trataría de un formador de étnicos o pluralizador. Desde luego, como reitera J. de Hoz, en hipótesis.

Por otro lado, según Rodríguez Ramos (2005/25), “k” se trataría de una consonante temática: “...un elemento -k- que se une entre la base nominal (o pronominal) y el sufijo que determina su función sintáctica (por ejemplo, como el elemento “-t-” en Gadi-t-anos). No se aprecia que entre este elemento y la base nominal se interponga nunca ningún otro elemento...”.

Basándonos en esta premisa y teniendo presente que existen ejemplos numismáticos como “Arsa-os”, “Arsa-k-os” y “Arsa-k-os-on”, que se desarrollan en esta dirección (obsérvese que el elemento “k” también es prescindible), resulta que en –sken sí que existe un elemento que se interpone entre la base nominal y “k”, el elemento “s”. Por lo que sería más lógico presuponer que Laiesken, por ejemplo, no deriva de un topónimo “Laie” al que se le une el sufijo –sken, sino de un topónimo “Laies” al que se le une el sufijo –ken. Es decir, que no se trataría de un complejo sufijal, sino de un sufijo simple. Sin embargo, observamos que de “Aratis” deriva “Arati-kos” (L. Villaronga 1994/279), cuando según nuestra hipótesis tendría que derivar en “Aratis-kos”. En fin, que según parece, ni los mismos íberoparlantes tienen claro de cuál es el auténtico topónimo, puesto que cecas en las que se retira el sufijo “–k-en” acuñan con dualidades, como Setei/Seteis o Iltirke/Iltirkes. La cuestión, pues, es bastante arbitraria.

En resumen, los elementos **ti**, **i**, **tu** y **u**, que se denotan como suplementos de la leyenda, no constituyen parte del conjunto de caracteres morfológicos que forman el sustantivo monetario, es decir, no son morfemas flexivos ni desinenciales. No obstante, se deben de tratar de complementos con la finalidad de perfeccionar, completar o determinar el contenido de la inscripción.

En nuestra suposición de que las inscripciones tienen el cometido de indicar la procedencia de la moneda, podrían hacer las veces de un determinante, expresando por medio del sustantivo que este es el origen o estos los originarios de la moneda. Pero, evidentemente, nuestro planteamiento es una simple hipótesis que carece de los suficientes elementos contrastados que la justifiquen. La cuestión, pues, queda pendiente.

Lo relevante a la hora de interpretar una inscripción será tener presente que algunas contienen elementos complementarios y que, en principio, pueden aparecer en cualquier posición sintáctica.

BIBLIOGRAFÍA

- BALAGUER, A. M^a, (1999). *Historia de la moneda dels comtats catalans*. Barcelona.
- ESTRADA, J. y VILLARONGA, L. (1967). “La Lauro monetal y el hallazgo de Cánoves”. *Ampurias* XXIX. Barcelona.
- HOZ DE J. (2002). “El complejo sufijal –(e)sken de la lengua ibérica”. *Palaeohispanica* 2.
- LLORENS, M.M. y RIPOLLÉS, P.P. (1998). *Les encunyacions ibèriques de Lauro*. Granollers B.

MERINO A. (2013). “Hipótesis interpretativa de la inscripción monetaria Lauro”. *Acta Numismàtica* 43. Barcelona.

MORALES DE S. (1960). “La Iliturgi de Helvio y de Alfonso VII”. *Boletín del Instituto de Estudios Jienenses* 23. ISSN 0561-3590.

PÉREZ ALMOGUERA, A. (2001). “Iltir/iltur = oppidum. Los nombres de lugar y la ciudad en el mundo ibérico”. *Faventia* 23/1.

RODRÍGUEZ RAMOS, J. (2000). “La lengua íbera: en busca del paradigma perdido”. *Revista internacional d'humanitats* 3. U.A.B. Barcelona.

RODRÍGUEZ RAMOS, J. (2005). “La problemática del sufijo “primario” o “temático” -k- en la lengua íbera y del vocabulario de las inscripciones religiosas íberas”. *Faventia* 27/1.

VILLARONGA, L. (1994). *Corpus nummum hispaniae ante Augudti aetatem*. Madrid.

VILLARONGA, L. y BENAGES, J. (2011). *Les monedes de l'Edat Antiga a la Península Ibèrica*, Barcelona.

Vox diccionario. Latino - español / español latino. Reimpresión 1988. Barcelona.